

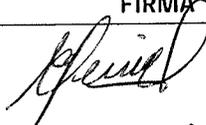
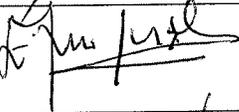
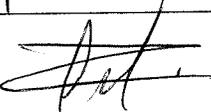
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 12 de Agosto del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor "Siempre Alegre", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Septiembre del año 2022
- Horario : inicio 17⁰⁰ Hrs término 18⁰⁰ Hrs
- Lugar y dirección : Orturo Fernandez 1980

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor "Siempre Alegre":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ELENA FERREIRA ACEVEDO	8090998-5	
2	ELSA MANQUEZ MATEOS	8.219544-0	
3	Lilion Figueroa Bebegeon	10.594980-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl